

## MORATILLA DE LOS MELEROS

Desde Guadalajara tomamos la N-320 en dirección a Cuenca. Tras recorrer una veintena de kilómetros, y superados Horche, primero, y posteriormente Armuña, cruzando el valle del Tajuña, tomamos el siguiente desvío para incorporarnos a la C-2006 que conduce a Hueva. Tras avanzar por un corto trayecto, nos topamos con el desvío hacia la estrecha carretera local que nos conduce a Moratilla de los Meleros.

Moratilla se asienta sobre el lecho del profundo valle abierto en su lento discurrir por el irregular cauce del arroyo de Carraguadalajara. Según la descripción aportada por los informantes de las *Relaciones Topográficas* a fines del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, *esta villa es tierra fría, y es muy sana, y es tierra muy áspera de grandes barrancos, e sierras, e que hay un monte carrascal en cuevas ásperas y altas*. La localidad, perteneciente al partido judicial de Pastrana, se ubica en el corazón de la Baja Alcarria y limita con los términos de Fuentelviejo, Hueva y Peñalver.

La primera aparición documental de esta población procede de un documento de mediados del siglo XII. En el mismo aparece con la denominación *Muratela*. Algo más adelante volvemos a encontrar una nueva referencia de su nombre, variando en esta ocasión a *Moratiella*. La explicación etimológica del nombre de la villa pudiera proceder del diminutivo de la raíz latina *Murata*, que significa "pequeño murado, amurallado". Julio González consolida dicha vinculación aseverando que en los dos casos de la denominación que se constatan en Guadalajara, añadiendo Moratilla de Henares, existen restos de población precedente, que pudieran justificar la mencionada definición. A finales del siglo XVI ya se había consolidado el uso de su actual nombre, como bien atestiguaban los propios informantes: *Que esta villa se nombra la villa de Moratilla, incidiendo así mismo, que nunca ellos han sabido otro nombre, ni lo han oído a sus mayores que tuviese otro nombre*.

El añadido de los Meleros se ha estimado que fue incorporado entre 1591 y 1845, siendo varias y dispares las acepciones que se han empleado por dotarle de certero significado. Una primera acudiría a la intención de reseñar con dicho rubro la importancia que la producción de miel ha tenido tradicionalmente para la economía local de este municipio. Por otra parte, y tomando como base el topónimo Guadalmelera, que se ha explicado como "río de nuestra heredad", valoraría una apreciación ajena a la anteriormente expuesta, según la cual melera "sería un terreno que es propiedad de alguien, bien sea persona particular, o institución eclesiástica o militar".

A mediados del siglo XII, en pleno proceso repoblador que afectaba al conjunto de la comarca, Moratilla es donada por el monarca castellano Alfonso VII al caballero segoviano Pedro de Miguel en abril de 1154. Según refleja el documento: *In nomine D. N. J. C. Amen. Yo Adelfonsus, por la gracia de Dios, Emperador de Hispania te dono a ti Pedro Miguel y a tu esposa Eulalia, aquella aldea que llaman Murotela, con sus montes, valles... que está entre Guadaljaiaram y Zoritam, y a sus hijos, y los hijos de sus hijos*. El nuevo señor de Moratilla y su esposa doña Eulalia, progenitores de Miguel Pérez, legaron en herencia la población a su primogénito.

Permaneció integrada en el patrimonio de dicha familia hasta el último cuarto de dicho siglo XII, momento en el cual se produce el establecimiento de la recién creada orden de Calatrava en la zona, a partir de 1174, merced a las importantes donaciones con que se vio favorecida por parte del monarca castellano Alfonso VIII y las aportaciones procedentes de particulares. Según nos describe el cronista, tan sólo dos años después del inicio de su presencia en la Alcarria, en el año 1176: "El maestre Fray Fernando Escaza, deseando extender el territorio de la orden, solicitó de Alfonso VIII el lugar de Moratilla, obligando al poseedor a que la cediese". Quedaba así la aldea vinculada a los extensos dominios de la más poderosa estruc-

tura repobladora que intervino en la Baja Alcarria a lo largo de todo el período medieval, la orden de Calatrava. Frenético proceso inicial que se sancionaba de manera definitiva escasos años después, al afianzarlo jurídicamente mediante la concesión en 1180 del primer fuero de Zorita, ampliado posteriormente con el denominado *Fuero Extenso* durante el reinado de Fernando III.

A partir de finales del siglo XVI sería incorporada, como la mayor parte de las aldeas vecinas, al recién creado partido calatravo de Almonacid de Zorita, nueva estructura administrativa mediante la cual la orden de Calatrava pretendía mejorar la gestión del notable número de posesiones de que, desde época medieval, disfrutaba en la comarca el antiguo Común de Zorita, Adegañas y Encomienda del Collado y que, junto con la limítrofe Tierra de Almoguera, conformaron dicho partido tras la caída de su cabecera, desvinculada de la orden en 1569. Una febril secuencia de ventas jurisdiccionales asoló sus hasta entonces copiosas posesiones, fruto del agresivo proceso de señorialización a que fue sometida la antigua encomienda. Virulento proceso que sólo pudo cristalizar en virtud del favorable marco legal propiciado por las bulas pontificias concedidas en el segundo cuarto del XVI, que concedieron libertad a Felipe II para desmembrar y vender bienes hasta entonces pertenecientes a las órdenes militares. Pese a la descrita situación, Moratilla continuó perteneciendo a la orden de Calatrava. Así se expresaban los vecinos e informantes de las Relaciones en noviembre de 1580: "que esta villa es y se cuenta del Reyno de Toledo, y que está en la Provincia y Partido de Zorita de los Canes", e incluida en el Arzobispado de Toledo.

## Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN en Moratilla de los Meleros se ubica sobre un pequeño altozano, dominando cual fortaleza el conjunto de las restantes edificaciones que conforman el pueblo. Las primeras referencias con que contamos de este templo proceden de las informaciones aportadas por los vecinos en las *Relaciones Topográficas* ordenadas por Felipe II, recogidas a fines del siglo XVI: *A los treinta y ocho capítulos dijeron que en esta villa hay una Yglesia que se pone advocación de la Asunción de la Madre de Dios y que no hay otra Yglesia parroquial.*

Las noticias mencionadas coinciden en reconocer que la iglesia que hoy perdura constituía la única parroquia existente, además de incidir en la presencia de tres ermitas dentro de su término: "A los treinta y nueve capítulos dijeron que en esta villa hay tres ermitas y se nombran San Blas, y San Sebastián y San Juan Bautista". Pérez y Cuenca constataba en su *Historia de Pastrana*, escrita a finales del XIX, la pervivencia de una sola ermita, de las tres mencionadas, bajo la advocación de la Virgen de la Oliva.

La tipología que en la actualidad podemos apreciar del templo es fruto de las múltiples reformas llevadas a cabo durante los años finales del siglo XV y primeros del XVI. La obra principal realizada en la iglesia parroquial de la Asunción de Moratilla de los Meleros se remonta a los primeros

decenios del siglo XVI. Manifestación que deja patente el registro documental, de sumo interés, recogido por los libros de fábrica conservados en su rico archivo parroquial, así como la verificación de algunas de las piezas artísticas que alberga en su interior, documentadas también en dicho período. Junto a los testimonios aportados por la investigación archivística, determinadas características estéticas apreciables en el templo abundan en dicha hipótesis: como bien apuntara Lavado Paradinas fundamentando su argumentación "ya por las pervivencias de cantería gótica o por las soluciones de carpintería morisca empleadas en su nave". Relevantes aspectos de las soluciones arquitectónicas empleadas, que, en definitiva, coinciden en refrendar su certera datación en el mencionado siglo y la enorme magnitud de las intervenciones planteadas, que transformaron profundamente el conjunto.

En Moratilla, al igual que sucedió con las vecinas Hueva y Pastrana, la mencionada reforma, aún desvirtuando el concepto general de su traza primitiva, aprovechó en líneas generales parte de los elementos fundamentales que caracterizaban a sus antiguos templos románicos. Los principales vestigios aún son apreciables tanto en el exterior de los muros norte y sur de la nave, como en el cierre meridional del presbiterio recto. El actual edificio es de planta

longitudinal conformada por una sola nave de cruz latina, coronada por un reducido crucero, del que nace el presbiterio recto y el complejo ábside gótico de su cabecera poligonal, y la torre campanario situada a sus pies, siguiendo la clásica disposición empleada en las iglesias de repoblación estudiadas en la comarca. La portada de ingreso, el resto románico más representativo, se abre en su muro meridional.

En el exterior, el templo se alza sobre paramentos formados por un aparejo mixto, que combina la mampostería en los muros de laterales de la prolongada y única nave, con la regular sillería, empleada para afianzar los principales elementos de su estructura. Los sillares de piedra tallada refuerzan tanto los esquinales que sellan sus muros como los sólidos contrafuertes apostados en las aristas de su cabecera poligonal. La actual cabecera, de clara concepción gótica, modificó la primitiva románica, con su

típico ábside semicircular, sustituyéndolo por un nuevo trazado poligonal, definido por contrafuertes externos ubicados en las esquinas de cada uno de sus lados. Novedosa tipología que Nieto Taberné ha vinculado con "las iglesias de Romanillos o Nuestra Señora del Val", en el arciprestazgo atencino.

Los muros externos, que desde el presbiterio se prolongan en paralelo y definen su única nave, se alzan igualmente sobre obra de mampostería. Su alargada estructura también fue modificada durante la reforma general aludida, elevando su altura hasta conseguir la que actualmente alcanza. Durante dicho proceso se desmontó la notable cornisa que la corona, trasladando a la nueva disposición la sucesión de canecillos, de claro perfil románico, que jalonan su trazado tanto en el muro septentrional externo como, y de manera más numerosa, en la vertiente meridional del paramento que alberga la nave. Los menciona-

*Exterior desde el lado sureste*





dos aditamentos, en gran medida deteriorados, se configuran en su mayoría en forma cóncava y simple nacela, a la que se le añade un rollo adosado que alterna su disposición, ajustándose, bien a la parte superior, bien a la inferior. Entre la media docena que se aprecia en la cara norte, se ven algunos notablemente erosionados, que vislumbran una tipología semejante a la quilla de una embarcación, alternando con otros más pronunciados, parejos a la proa de una nave, siendo tal su degradación que su descripción resulta harto dificultosa. Anexos a su cabecera se ubican sobre muros de mampostería, que descansan tanto sobre el muro norte de su presbiterio como en el opuesto muro sur bajo una de las alas del crucero, sendas estructuras cuadradas que cumplen la función de capilla, por una parte, y de sacristía, por otra. En ambos casos la luz interior queda asegurada por la presencia de ventanas abocinadas de estilo gótico, que igualmente se disponen a ambos lados del eje que define el crucero, y en el lado más ancho de la cara meridional de su ábside poligonal.

Al final de la nave se alza la característica silueta de la torre-campanario, colocada a los pies del templo. Se trata de una estructura cuadrada, dividida en dos cuerpos sobre aparejo de cantería, el superior de los cuales abre sendos vanos, formados por sencillos arcos semicirculares. Su emplazamiento, que no respeta relación simétrica alguna con respecto al eje de la nave, debió de ser el mismo lugar en que primeramente se asentara la antigua espadaña románica, que habría sido con posterioridad sustituida por la que al presente conservamos.

En el centro del alargado recorrido que describe el muro meridional de la nave, abre al exterior, en el lado de la epístola, la rotunda portada principal de la iglesia, manifestación estética que goza de "un indudable acento románico tardío, que no logran ocultar los retoques sufridos en su reutilización de finales del siglo XV". Relevante elemento de su construcción, que constituye el ejemplo más representativo de aquellos que debieron de conformar el primitivo templo medieval.

El conjunto descansa sobre un cuerpo saliente de sillería, sobre el cual, mediante un gradual abocinamiento hacia el interior del arco semicircular de entrada, se superponen las cuatro arquivoltas, también de medio punto, que componen su cuerpo principal. Protegida en su parte superior por una pequeña cornisa sobre la que vence un reducido tejado exento de ornato, y flanqueada a ambos lados por sendas pilastras de sillería adheridas al muro.

El arco exterior se nos muestra recercado por una doble moldura convexa, en media caña, completamente lisa, bajo la cual se disponen tres de las mencionadas arquivoltas que describen una misma serie decorativa compues-

ta por sendos baquetones laterales adosados a sus extremos y divididos por una nueva moldura convexa inserta en media caña en su interior. Sobre la estructura adovelada que conforma el arco de entrada se emplaza igualmente una nueva arquivolta que respeta la misma y simétrica disposición ornamental, carente al igual que el recerco externo de decoración alguna que reseñar.

El cuerpo superior descrito apea directamente sobre un doble baquetón corrido, de notable anchura, que descansa sobre una serie de cortas y estilizadas columnas rematadas con desgastados capiteles ornados con una esquemática y prácticamente inapreciable decoración vegetal. Entre las columnas se inscriben extremadamente delgadas columnillas, también de reducido fuste, cuyos minúsculos capiteles han sido seriamente degradados por la acción erosiva del medio. Tal acumulación de soportes anexos se alzan sobre basas que cumplen la serie completa que configuran, en primer lugar, el toro resaltado por un leve collarino inferior, bajo el que se insertan ancha y abierta escocia y nuevo collarino, para finalizar elevados sobre una estructura compuesta por un moderado plinto, que se alarga sobre una sobria y amplia banda pétreo, a modo de poyete corrido. El arco interior conserva, bajo sus jambas laterales, similar basamento, tan sólo diferenciado por el singular tallado en bisel con que se ensalza el esquinal que remata su plinto inferior.

Conserva la mencionada puerta resquicios de lo que debió de constituir un antiguo y en la actualidad desaparecido aparato escultórico, que se asentó sobre el baquetón corrido de las cuatro arquivoltas, acompañado por pequeños y abocelados vanos semicirculares en su sección anterior, divididas por una delicada columna jalonada por bolas. Expresivo conjunto ornamental seriamente dañado y en la actualidad reducido a la parte posterior de su nave. Las transformaciones de la iglesia han condicionado en gran medida la adecuada apreciación de sus motivos, desvirtuando su inicial traza, cuyas monumentales proporciones y evolucionada concepción han llevado a Nieto Taberné a vincularla con otras portadas tan relevantes como la de la iglesia parroquial de Alcocer o la de Santo Domingo de Silos de Millana, todas ellas en la comarca alcarreña.

Tres escalones, que permiten salvar el desnivel que guarda con respecto al nivel de la cercana calle, preceden nuestra entrada a su única nave. Antes de cruzar su umbral debemos superar la interesante puerta de madera con case-tones, abrochados por un complejo cuerpo de herrajes, que aparece aderezada con rica decoración barroca, elaborada en el siglo XVII. De inmediato nos abordan las estrechas y alargadas dimensiones de su única nave, de unos veinte metros de longitud y ocho y medio de anchura, que

en definitiva se ajustan a las proporciones aplicables a su planta inicial. A nuestra izquierda, incrustado a los pies del templo y suspendido, hallamos el coro en alto.

La cubierta de madera, trabada en par y nudillo, ha sido concienzudamente estudiada por Lavado Paradinas, que nos aporta la siguiente y pormenorizada descripción: "Techumbre de madera ochavada de limas mohamares, sobre trompas de lacería pintada a partir de estrellas de ocho cintas y figuras de diseño renacentista. Los faldones de la armadura son de lazo ataujerado con las mismas estrellas de ocho y crucetas imitando la labor apeinazada de las primitivas techumbres y los fondos de la tablazón pintados con figuras de tema renacentista, floreros y formas vegetales simétricas al estilo del plateresco. Se cuaja completamente del lazo citado, resaltando en él los clavos dorados y los fondos de las estrellas con florones también policromados y dorados. El arrocable policromado se

decora con animales afrontados perdidos en una maraña vegetal y de formas platerescas en tonos azul, rojo, ocre y negro, y delimitado por dos líneas corridas de arquillos ciegos a manera de moldura".

La minuciosa investigación llevada a cabo por este autor permitió constatar que la techumbre descrita habría sido ejecutada por la labor combinada de los talleres encargados de su construcción y definitivo ensamble, encabezados por los carpinteros Juan del Valle, encargado de armarlo y entallararlo, y Alonso de Quevedo, realizador del artesanado de la misma, documentado entre los años 1515 y 1516. Especialista que también habría participado con anterioridad en la elaboración de proyectos tan relevantes como la cubierta de la capilla de San Ildefonso, junto a la vieja Universidad de Alcalá de Henares, en el primer decenio de este siglo. Obra en la que también intervendría uno de los más destacados creadores de la

*Portada*



corte castellana de su época, Pedro Gumiel, arquitecto predilecto del poderoso privado real, el cardenal Cisneros, a quien asistía como maestro y veedor de obras. Figura en el caso de Moratilla como tasador de la obra de carpintería desarrollada en su techumbre en el año 1516.

Sobre un basamento, parejo al de la nave, se alza, ya en el crucero, el complejo abovedamiento levantado durante la reedificación gótica del testero, compuesto por bóvedas de crucería de combados y terceletes. Obra en la que debió de intervenir el cantero Juan de los Helgueros, según consta en los asientos reseñados entre los años 1512-1516. En el lado septentrional de dicho trazado poligonal rompe una estructura cuadrada levantada con posterioridad por García de Yela, entre 1536 y 1538, para albergar la sacristía. Dependencia cubierta por un arquivado con trabazón compuesto por vigas de madera, "con formas acasetonadas y achaflanadas cuadradas y sin ninguna otra

decoración polícroma". El ábside poligonal que lo remata aparece resuelto "con idéntico sistema cubricional al del crucero".

Textos y fotos: VMRR

### *Bibliografía*

- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, I, pp. 460-63; BALLESTEROS SAN JOSÉ, P., 1990, p. 758; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Fr., 1985, pp. 69-79; GARCÍA LÓPEZ, J. C., 1973, p. 29; HERRERA CASADO, A., 1988a, pp. 316-17; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), p. 206; LAYNA SERRANO, F., 1943 (2006), p. 251; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, p. 169; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), I, p. 423; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 508; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 2000, p. 82; OLMO ENCISO, L., 1992, pp. 97-101; PÉREZ Y CUENCA, M., 1871 (1988), pp. 299-300; RANZ YUBERO, J. A., 1996, pp. 188-89; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 114.